

EL INFRASCRITO DELEGADO DEPARTAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMISION DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –CODESAN, NÚMERO UNO (01), AUTORIZADO POR GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA CON FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (06/04/2017) EN EL QUE A FOLIO CIENTO OCHENTA Y SEIS (186), AL CIENTO NOVENTA Y TRES (193), SE ENCUENTRA LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: ACTA NÚMERO CERO NUEVE GUION DOS MIL DIECINUEVE (09-2019), CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL – CODESAN- DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. En la ciudad de Chiquimula, a las nueve horas en punto del día veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve (29-11-2019), constituidos en el Salón del Restaurante Burger Diner, para llevar a cabo la novena sesión ordinaria de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CODESAN. Para el efecto se convocó a los miembros de la Comisión. Se encuentran presentes: Ingeniero Abelardo Villafuerte Villeda, Delegado Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Secretario de la CODESAN; Jennifer Monroy, asistente de SESAN; Zulea Gutiérrez, monitora municipal de Jocotán SESAN; Mynor Lemus monitor municipal de SESAN; Karola Castellón, consultora de ASÍES; Erick Sosa Archila, Delegado Regional SESAN; María Rebeca Pineda, nutricionista ASEDECHI; Jorge Pacheco, Delegado Departamental SE-CONRED; Julio Núñez de FOPAVI; Glenda Hernández, comunicación social FOPAVI; Delia Esmeralda Vargas, área social FOPAVI; Max A. Siguí área técnica FOPAVI; Celeste Sagastume, encargada de programas sociales MIDES; Arnulfo Franco Martínez, Jefe DEFOCE; Mónica Solís, nutricionista Acción contra el Hambre; Flor Nataly Miranda, Delegada Departamental SOSEP; Brisa Cabrera Girón, nutricionista DAS; María Elena Alas, Directora MSPAS; Valeria Montufar, Resp. Investigaciones, Médicos del Mundo; Alfonso Cuxi, técnico de Acción contra el Hambre; Gabriell Duarte, Investigador ASÍES; Isabel Cerezo, nutricionista DAS; Lesly Yesenia López, Directora Departamental MINTRAB; en virtud de lo anterior se procede de la forma siguiente: PRIMERO: BIENVENIDA. El ingeniero Abelardo Villafuerte da la bienvenida a cada uno de los presentes de la Comisión y dan el visto bueno para que se continúe con el desarrollo de la agenda establecida. SEGUNDO: La Lcda. Isabel Cerezo, presenta la Sala Situacional de desnutrición aguda a nivel departamental a la semana cuarenta y seis (46) se llevan reportados cuatrocientos noventa y seis casos (496) de estos casos trescientos treinta y dos (332) son moderadas y ciento sesenta y cuatro (164) son severos, de éstos ya se tienen trescientos veintiuno (321) recuperados, lo cual significa un sesenta y cuatro por ciento (64%) de recuperación. Los municipios con más casos son: Chiquimula, Camotán, Jocotán, Esquipulas y Olopa. TERCERO: El Lic. Arnulfo Franco da avances de la Ley de Alimentación Escolar. En el 2018 se arrancó una Feria a nivel Departamental, se han implementado fondos para comprar utensilios de cocina. Los beneficios de la Alimentación Escolar, ha bajado la demanda a las tiendas, en cuanto a la Organización de Padres de Familia ha habido incremento de cuota. Existen un total de 208 OPF en preprimaria 276 anexadas; en Primaria 705 OPF y 13 anexadas formada por 5 miembros cada uno. Se ha implementado huertos escolares pedagógicos, siendo estos ocho mil cuatrocientos treinta y siete (8,437) en total, facilitan la enseñanza. Este año se contextualizaron veinte menús a nivel departamental. Para el año 2020 se validaron veinte (20) menús para el departamento de Chiquimula, esto se llevó a cabo en 5 pasos como: disponibilidad de productos, presentación de resultados ante la Comisión Interinstitucional, un taller departamental de diseño, validación de presupuesto de menús; participaron madres y niños. Se ha socializado la Ley de Alimentación Escolar en COMUSAN y CODESAN. Características de la alimentación son: variada, nutritiva, segura y pertinente. Se beneficiaron a dieciséis mil cincuenta alumnos a nivel pre primario y sesenta y dos mil cuatrocientos setenta (62,470) a nivel primario. Se implementaron 13 ferias de Agricultura Familiar vinculadas a la ley a nivel departamental. Este año se avanzó en cuanto a la compra a pequeños agricultores. CUARTO: Presentación de Estudios en SAN realizados por ASÍES por: Luis Linares, Programa de acceso equitativo a los servicios de salud y seguridad nutricional en Guatemala. Es un programa que se ejecuta en dos países: Kenia y Guatemala en el área Chortí y municipios Chiquimula. El objetivo general: contribuir a la reducción de la mortalidad materna e infantil a través de la mejora nutricional y la salud de mujeres y niños vulnerables, esto a través del involucramiento de todos los actores, formando voluntarios de salud comunitaria, estableciendo



huertos domésticos. La rendición de cuentas se da a través de la generación de evidencias que contribuyen a generar políticas nutricionales locales y nacionales. La Lcda. Karola Castellón presenta el programa SETH, como metodología se entrevistó a personal de las instituciones de los cinco (5) municipios seleccionados. Se seleccionaron diez (10) comunidades y se entrevistaron a COCODES y personas claves; el proyecto tiene un presupuesto de diecisiete punto seis millones de quetzales (Q. 17.6) asignados para entrega de bienes y servicios a la población objetiva, relación entre las mejoras alcanzadas: Contribución a resolver necesidades y problemas relacionados a la nutrición. Relación de las acciones con políticas municipales/departamentales. Planificación y ejecución de acciones. Valoración de las acciones impulsadas. El componente de seguridad alimentaria es en coordinación de MAGA con Acción contra el Hambre. Otro resultado, Buena práctica del componente de Nutrición. La pertinencia es importante así como la cobertura de acceso a servicios (peso y talla) como vigilancia nutricional y entrega complementaria nutricional (harina fortificada) por tres (3) meses, para la reducción de casos con desnutrición aguda. Sostenibilidad fortaleciendo las capacidades del personal de MSPAS, en cuanto al componente de salud, el equipamiento de salas de parto, se deja impacto a través del equipamiento y la capacitación de personal de salud y comadronas a cargo de Médicos del Mundo. Con apoyo de MAGA en cuanto a organización comunitaria se aprovechan los recursos locales y la disponibilidad de incentivos para procesos de extensión, es sostenible a través del capital humano, buenas prácticas con la implementación de corrales para animales, poder trabajar en forma conjunta con las autoridades comunitarias y municipales. Valeria Montufar de Médicos del Mundo presenta resultados de salud del programa SETH, en los cuales se pretende identificar las condiciones físicas y de recurso humano de los establecimientos de salud se tomaron en cuenta dos (2) establecimientos por municipio uno a distancia media y otro la más lejana de la cabecera departamental, encontrando que el 58% no tuvo atención profesional en el parto, y el 45% no tuvo atención post natal. Los enfoques que se tomaron en cuenta fueron: Derechos, Género antropológico, teoría constructivista y las determinantes sociales de la Salud, con las capacitaciones se ha logrado un cambio de comportamiento, ahora ya hay más familias que cloran el agua, hay mujeres que planifican aunque a veces lo hacen a escondidas, también acuden a vacunar, dentro de los resultados de la investigación también se pudo conocer los obstáculos, como por ejemplo: el machismo, no quieren que sus esposas planifiquen y que sean atendidas por comadronas, los habitantes quisieran que hubieran más enfermeros, más medicamentos y que los puestos de salud más cercanos. Existe ausencia de infraestructura y equipo para atender partos. Escasez de agua demanda gran esfuerzo de mujeres. Los adolescentes y jóvenes están teniendo relaciones sexuales sin información o con mala información. Generalizando desconocimiento de los efectos de los métodos anticonceptivos personal de salud interesado en mejorar calidez y calidad. Titulares de obligaciones desconocen el enfoque de derechos humanos. Falta de capacidades para atender con pertinencia cultural. Discurso de aparente "igualdad de género". Limitada participación de las mujeres en los COCODES. Se registran casos de desnutrición causados por falta de hábitos higiénicos. QUINTO: Julio Núñez de FOPAVI presenta el cumplimiento de las sentencias de Camotán, son cuatro beneficiarios: 1. Dina Marilú Interiano Amador- 2. Leonel Amador García- 3. Mayra Amador Raymundo- 4. Brayan René Espino Ramírez. La Desarrolladora CODIMSA se presenta a las instalaciones de FOPAVI, se mantuvo comunicación con el señor Carlos Dorantes quien informó que dentro de la búsqueda encontró un terreno que tentativamente llena todos los requisitos. Toma la palabra el señor Jorge Pacheco de CONRED, quien explica que FOPAVI ya entregó los documentos necesarios para que ellos revisaran el terreno y consideran que es factible, tres (3) viviendas se construirán juntas y una (1) en la misma localidad. SEXTO: El monitor municipal de SESAN Mynor Antonio Lemus presenta resultados de la sala situacional departamental; presentará 11 variables. 1. Días sin lluvia. 2. Pérdidas de animales. 3. Ingreso Familiar promedio por venta de maíz. 4. Ingreso promedio jornal, el menor es de treinta y dos quetzales (Q. 32.00) en Jocotán y el que más paga es sesenta (Q. 60.00) en concepción las minas. 5. Promedio de días trabajados en el mes de Chiquimula municipio, cuatro (4) días y San José La Arada con diecisiete (17) al mes. 6. Precio promedio de compra de qq de maíz es de ciento sesenta quetzales (Q. 160.00) en San Juan Ermita. SÉPTIMO: El ingeniero Mahomed Vásquez presentando resultados del Programa Cash-Work del PMA. La meta era de 2,000 familias en once (11) municipios de las cuales se atendieron un mil seiscientos cuarenta y ocho (1, 648) familias para desarrollo y trescientos cincuenta y dos (352) familias con niños con DA, dentro de las



actividades que se realizaron son: Limpieza y División de Ambiente. Construcción o mejoramiento de modulo pecuario. Construcción de abonera. Construcción o mejoramiento de huertos familiares. Cinco (5) días de apoyo comunitario. OCTAVO: Se finaliza la misma en el mismo lugar y fecha cuatro horas después de iniciada, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en tres hojas tamaño oficio, del Libro de Actas de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CODESAN-, en los Folios ciento ochenta y seis (186), al folio ciento noventa y tres (193), únicamente en su anverso, dejando en archivo los documentos relacionados en el Acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el secretario de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CODESAN-


Abelardo Villafuerte Villeda
Delegado Departamental de SESAN

Vo.Bo.


Mario Alfonso Villafuerte Cruz
Gobernador Departamental

